



ESPAÑA

ES

11
21
22

NUMERO

240411

Y

FECHA DE PRESENTACION

16 OCT. 1979

1 FEB. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

A45C11/24

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Estuche mejorado para juegos de salón"

71 SOLICITANTE (S)

Ocio y Deporte, S.A. (OXYDESA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona - Juan Sebastián Bach, 12

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un estuche mejorado para juegos de salón, y más concretamente para juegos que incluyen un tablero.

5. Tal estuche consta de una caja que tiene su tapa retenida articuladamente, con apertura limitada a 180 grados, y determinando al menos uno de los dos elementos (base y tapa) una cavidad susceptible de contener fichas y otras piezas del juego, incluido el tablero, que a este efecto está formado por al menos dos partes vinculables practicablemente, y siendo el tablero alojable en depresión junto a la boca de la caja abierta, sobre puntos de apoyo previstos en la misma.

10. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo.

15. En el dibujo:

- figura 1 es una vista del estuche, abierto, y del tablero, separado en sus partes,
- figura 2 muestra un detalle del tablero en la caja,
- 20. - figura 3 ilustra el tablero listo para ser utilizado, soportado en la caja.

En el ejemplo del dibujo, la caja consta de dos piezas iguales 1, una de ellas actuando como base y otra como tapa, y una pieza intermedia 2, vinculadora como luego se verá.

25. Cada pieza 1 tiene un fondo esencialmente rectangular,

3.
rodeado de una pared que en su tramo longitudinal exterior ofrece los salientes 3, de igual altura que los 4 en los dos tramos menores, en ambos casos en el interior u oquedad de la pieza 1, y siendo de observar que todos estos salientes tienen la misma altura, o sea terminando a igual distancia de la boca de la pieza 1. El cuarto tramo de pared, que es el longitudinal interior, es de menor altura, como así también el extremo de los dos tramos menores. La altura 5 en estos extremos es igual a la de los salientes 3 y 4 antes mencionados, y obviamente coincide con la del tramo de pared longitudinal interior.

La pieza intermedia 2 consiste en una franja prolongada en sus dos extremidades en una aleta en ángulo recto.

La figura 2 muestra cómo de cada extremo 5 de las piezas 1, emerge un tetón cilíndrico, los cuales se alojan en entran- tes circulares correspondientes de las aletas en la pieza 2, en su cara interna.

De esta manera, en la pieza intermedia 2 se articulan las dos piezas 1 de base y tapa, con una posición de cierre en que estas dos piezas 1 permanecen con sus bocas entestadas, en tanto la apertura queda limitada a los 180 grados, tal como ilustran las figuras 1 y 3, por tope ejercido sobre la pieza intermedia 2. A destacar que en esta apertura los puntos superiores de los salientes 3 y 4 quedan en un mismo plano, como también los dos tramos de pared longitudinales internos y los extremos contiguos a los mismos.

El tablero 6 está dividido en dos mitades iguales, que en tres costados terminan en la acanaladura 7 invertida, de refuerzo, mientras en el cuarto costado 8 las dos mitades son entestables. Este costado 8 presenta inferiormente una pestaña con dos orificios 9, y junto al propio costado 8 se hallan dos salientes inferiores.10. La situación de estos orificios 9 y salientes 10 coincide al intentar los costados 8 de los semitableros 6, de modo que puede ejercerse retención por penetración de los salientes 10 de un semitablere 6 en los orificios 9 del otro, en situación que se representa en la figura 3.

Quando el juego no se utiliza puede guardarse en la caja separando los dos semitableros 6 y situando cada uno sobre la oquedad de una pieza 1, apoyándose en 3-4-5, conforme se muestra en la figura 2, cubriendo la oquedad de la pieza 1, en que se alojan otros elementos del juego, como fichas, dados, etc. Como que el contorno de cada semitablere 6 se ajusta en la oquedad, las dos piezas 1 pueden cerrarse girando sobre la pieza intermedia 2, tal como se ha visto antes.

Si se desea utilizar el juego, no hay más que abrir la caja, unir los semitableros 6 por sus pestañas (orificios 9 / salientes 10), y disponiendo el tablero tal como muestra la figura 3, o sea apoyado en los salientes 4 y en la pared 5, en situación en que los salientes 3 quedan inoperantes.

La caja así abierta brinda un buen soporte para el tablero, que se mantiene inmovilizado.

Es fácil comprender que se trata de un estuche sumamente práctico, tanto para contener todas las piezas integrantes de un juego determinado, como para luego realizar la práctica del mismo, cualquiera que éste sea dentro de la amplia gama de juegos de salón sobre tablero.

La superficie externa del tablero é llevará la reproducción correspondiente a un juego, pero en realidad una misma caja puede alojarse en un tablero, según las mismas condiciones expresadas, y en la propia caja se contendrán las diversas piezas y elementos para estos juegos. A este mismo fin, la reproducción correspondiente a un juego determinado puede estar practicada o unida a la superficie del tablero, pero también es posible que este tablero según el dibujo, sirva como soporte y marco de una pieza laminar, por ejemplo de cartón, que sea el terreno de juego propiamente dicho, pudiendo tal pieza laminar estar igualmente fraccionada.

En general serán variables cuantas circunstancias no alteren o modifiquen la esencialidad del estuche objeto de la invención, especialmente en lo que atañe a la caja, que puede ser de cualquier tipo.

R O T A.

Se declara de novedad y utilidad las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Estuche mejorado para juegos de salón, caracterizado por constar de una caja que tiene su tapa retenida articu-

6.

ladamente, con apertura limitada a 180 grados, y determinando al menos uno de los dos elementos (base y tapa) una coquead susceptible de contener fichas y otras piezas del juego, incluido el tablero, que a este efecto está formado por al menos dos partes 5. vinculables practicablemente, y siendo el tablero alojable en depresión junto a la boca de la caja abierta, sobre puntos de apoyo previstos en la misma.

2. Estuche mejorado para juegos de salón.

10. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Barcelona a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Ocio y Deporte. S. A.

Gerente

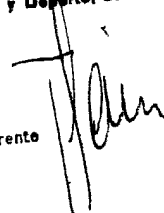


fig.1

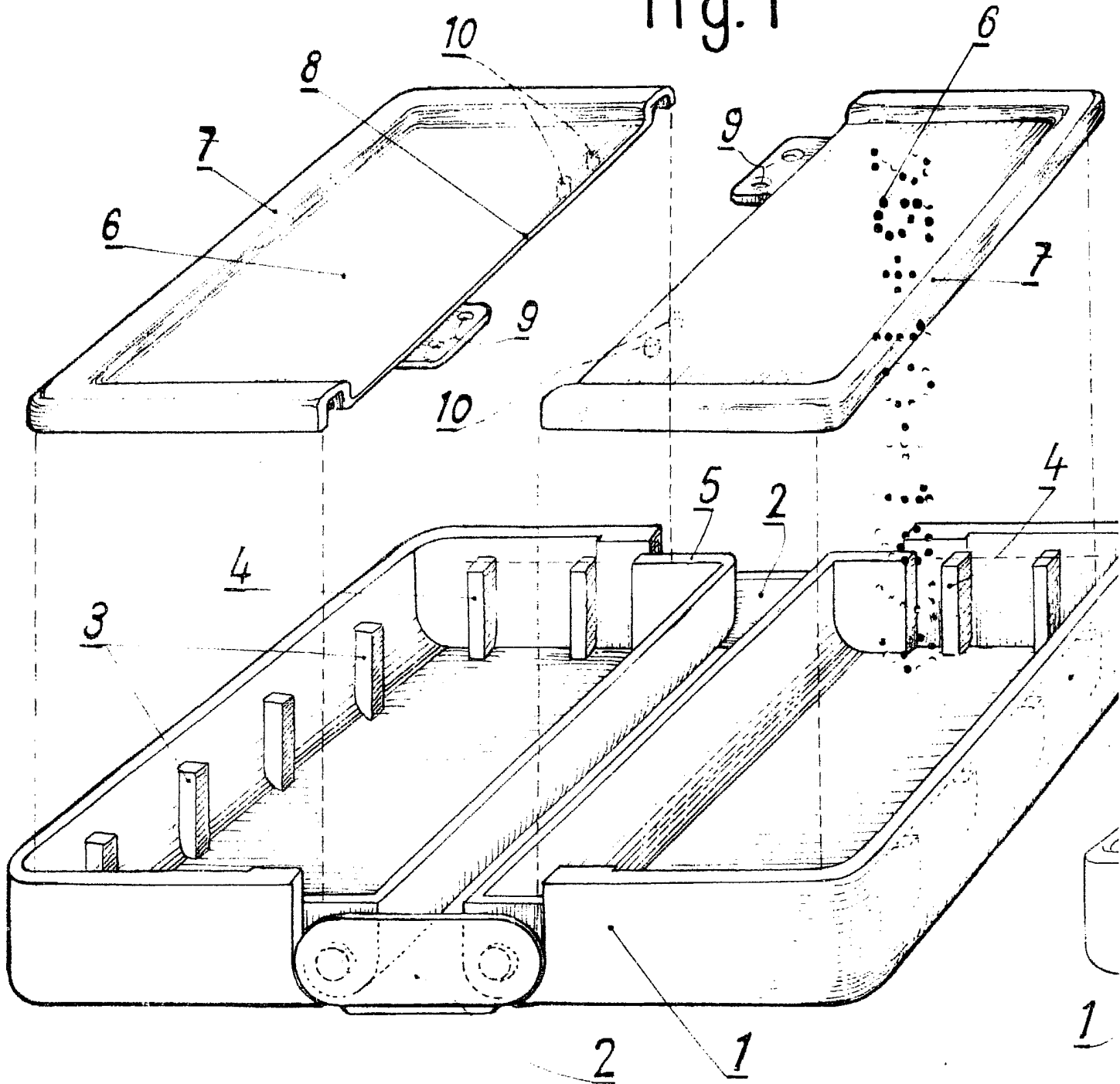


fig.2

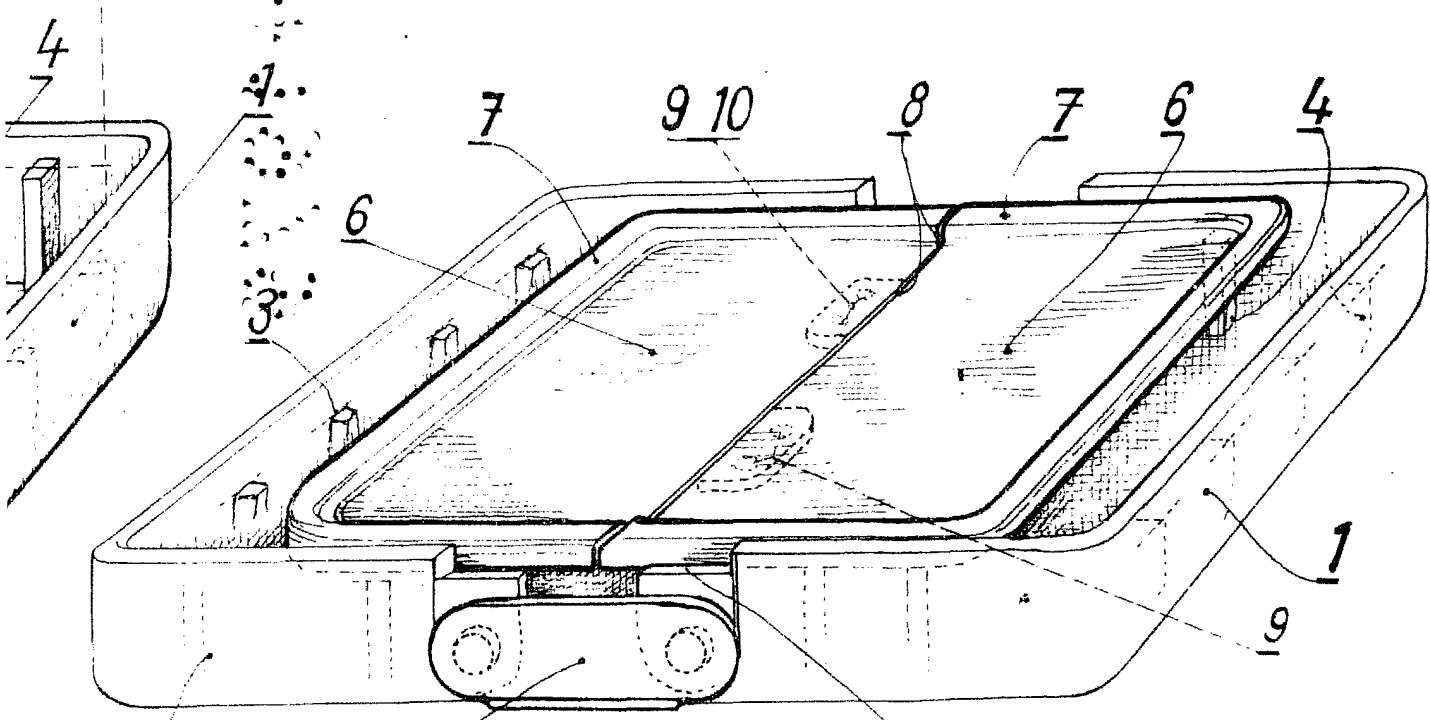
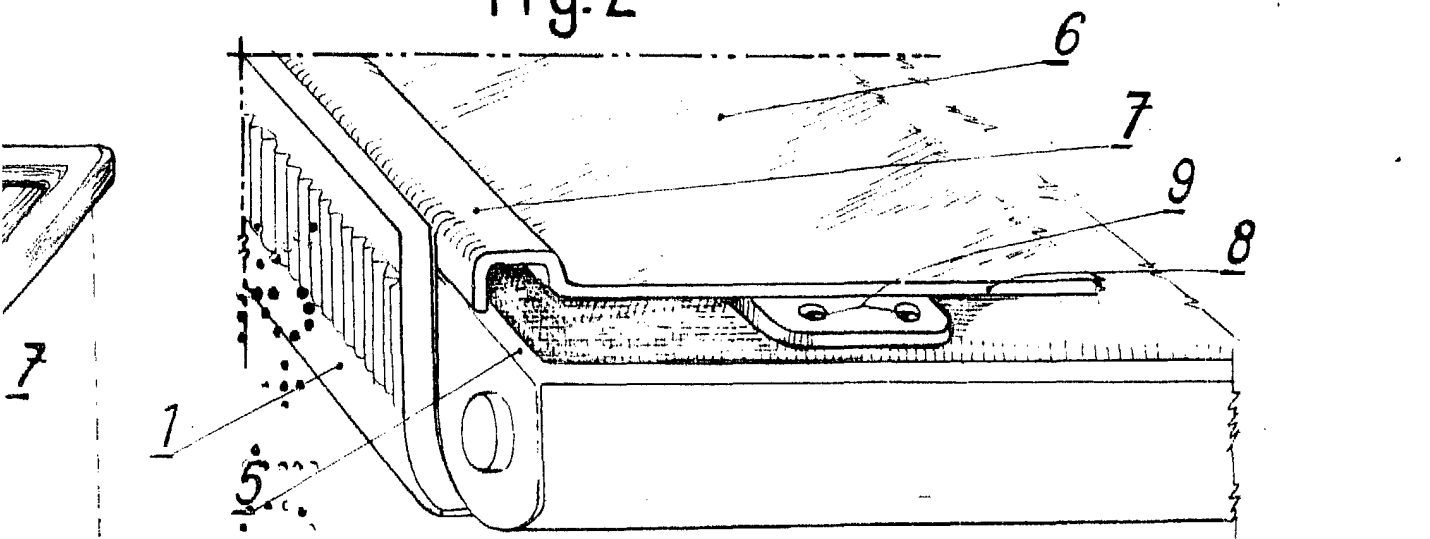


fig.3

Oleo y Deporte, S. A.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE